

## 6.- PERSONAL ACADÉMICO

## 6.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

El profesorado actualmente vinculado al título, con los datos correspondientes a su categoría profesional, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional es el que se incluye en el siguiente cuadro, diferenciado por ámbitos de conocimiento:



					Dedicación	al Título		Dedicación a otros Títulos
Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/ semana)	Tiempo (horas/ semana)	Nombre de los Títulos
Análisis Geográfico Regional	Profesor Sustituto Interino	S	8	0	TP	3,50	3,16	<ul> <li>Grado en Historia</li> <li>Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio</li> </ul>
Antropología Social	Profesor Sustituto Interino	S	0	0	TP	2,50	4,50	<ul><li> Grado de Filología Hispánica</li><li> Grado de Historia</li></ul>
Arqueología	Catedrático de Universidad	S	15	4	TP	0,66	1,63	<ul><li>Grado en Historia</li><li>Grado en Historia del Arte</li></ul>
Arqueología	Contratado Proyecto de Investigación	S	2	0	TP	0,33	1,53	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Profesor Titular Universidad	S	11	2	ТР	5,50	1,20	Grado en Ingeniería Informática
	Profesor Titular Escuelas Universitarias	N	20	0	TP	0,33	8,76	<ul><li>Grado en Derecho</li><li>Grado en Relaciones Laborales y Recursos</li></ul>
Derecho Administrativo	Profesor Asociado	N	9	0	TP	0,76	4,25	Humanos  Itinerario conjunto Grado en Derecho +
	Profesor Sustituto Interino	N	8	0	TP	1,76	3,29	Administración y Dirección de Empresas
	Profesor Sustituto Interino	S	1	0	TP	2,50	1,50	<ul><li> Grado de Ciencias Ambientales</li><li> Grado en Gestión Cultural</li></ul>
D 1 0: 11	Profesor Asociado	S	1	0	TP	0,50	1,53	Grado en Derecho
Derecho Civil	Profesor Sustituto Interino	N	1	0	TP	2,00	3,86	Itinerario conjunto Grado en Derecho +     Administración y Dirección de Empresas
Derecho del Trabajo y de	Profesor Asociado D.E.A.	N	2	0	TP	2,50	1,50	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
la Seguridad Social	Profesor Sustituto Interino	N	15	0	TP	2,50	2,26	Grado en relaciones Educatates y Recursos Frantanos
Derecho Financiero y	Profesor Asociado D.E.A.	N	8	0	TP	1,10	1,26	<ul> <li>Grado en Derecho</li> <li>Grado en Relaciones Laborales y Recursos</li> </ul>
Tributario	Profesor Sustituto Interino	N	10	0	TP	1,76	5,26	Humanos  Itinerario conjunto Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas
Derecho Mercantil	Profesor Asociado	N	10	0	TP	1,26	3,52	<ul> <li>Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Grado en Relaciones Laborales y Recursos</li> </ul>
	Profesor Sustituto Interino	N	3	0	TP	1,26	3,18	Humanos



						Dedicación al Título		Dedicación a otros Títulos			
Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/ semana)	Tiempo (horas/ semana)	Nombre de los Títulos			
								<ul> <li>Grado en Derecho</li> <li>Grado en Cine y Cultura</li> <li>Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas</li> </ul>			
	Profesor Ayudante Doctor	S	3	0	TP	3,50	3,40	Grado en Ciencias Ambientales			
	Profesor Asociado	S	10	0	TP	2,50	1,50	Itinerario conjunto Grado en Derecho +     Administración y Dirección de Empresas			
Economía Aplicada	Profesor Asociado	S	13	0	TP	1,26	2,76	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
1	Profesor Sustituto Interino	S	10	0	TP	5,66	0,26	Máster Universitario en Administración y			
	Profesor Sustituto Interino	N	9	0	TC	4,66		Dirección de Empresas (MBA)			
	Profesor Asociado	N	10	0	TP	1,00	5,16	<ul> <li>Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Itinerario Conjunto Grado en Derecho +</li> </ul>			
	Profesor Asociado D.E.A.	N	13	0	TP	1,33	5,00	Administración y Dirección de Empresas			
Economía Financiera y	Profesor Asociado D.E.A.	N	12	0	TP	1,16	4,83	Grado en Relaciones Laborales y Recursos			
Contabilidad	Profesor Sustituto Interino	N	8	0	TP	2,00	3,59	Humanos  Máster Universitario en Asesoría Jurídica de			
	Profesor Sustituto Interino	S	3	0	TP	1,83	5,00	Empresas			
	Profesor Sustituto Interino	N	1	0	TP	3,00	5,33	Grado en Gestión Cultural			
	Profesor Ayudante Doctor	S	2	0	ТР	5,00	3,20	<ul> <li>Grado en Ingeniería Mecánica</li> <li>Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)</li> </ul>			
Estadística e Investigación Operativa	Profesor Asociado D.E.A.	N	11	0	ТР	0,83	5,00	<ul> <li>Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> </ul>			
	Profesor Sustituto Interino	S	3	0	TP	0,33	7,19	<ul> <li>Grado en Biología</li> <li>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial</li> <li>Grado en Química</li> </ul>			
Filología Alemana	Profesor Sustituto Interino	N	0	0	TP	4,33	2,00	Grado en Estudios Ingleses			
	Profesor Sustituto Interino	N	10	0	TP	4,50	3,50	Grado en Estados ingleses     Grado en Traducción e Interpretación			



							Dedicación a otros Títulos			
Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/ semana)	Tiempo (horas/ semana)	Nombre de los Títulos		
								Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas		
	Profesor Ayudante Doctor	S	3	0	TP	2,83	5,00	Grado en Estudios Ingleses		
Filología Francesa	Profesor Sustituto Interino	S	2	0	TP	4,00	4,00	<ul> <li>Grado en Traducción e Interpretación</li> <li>Máster Universitario en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán-Español)</li> </ul>		
	Profesor Contratado Doctor	S	8	1	TP	5,00	2,70	<ul> <li>Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Grado en Veterinaria</li> <li>Máster Universitario en Estudios Ingleses</li> </ul>		
Filología Inglesa	Profesor Ayudante Doctor	S	2	0	TP	2,16	6,36	Avanzados: Lingüística Cognitiva, Literatura y Educación Bilingüe		
	Profesor Sustituto Interino	N	4	0	TP	0,33	6,66	<ul> <li>Transversales Másteres Universitarios</li> <li>Grado en Estudios Ingleses</li> <li>Grado en Filología Hispánica</li> </ul>		
	Profesor Sustituto Interino	S	3	0	TP	5,00	3,26	<ul> <li>Grado de Educación Primaria</li> <li>Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza</li> </ul>		
	Profesor de Enseñanza Secundaria	S	19	0	TP	2,00	6,66	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
	Profesor Titular Universidad	S	10	1	TP	3,50	4,59	<ul> <li>Grado en Educación Primaria</li> <li>Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio</li> </ul>		
Geografia Humana	Profesor Titular Universidad	S	11	1	TP	2,93	3,89	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación		
	Profesor Sustituto Interino	S	11	0	TP	5,46	2,92	Profesional y Enseñanza de Idiomas  Grado en Historia		
	Profesor Sustituto Interino	N	8	0	TP	2,50	6,56	<ul><li> Grado en Ciencias Ambientales</li><li> Grado en Gestión Cultural</li></ul>		
	Profesor Contratado Doctor	S	6	0	TP	1,00	7,76	Grado en Historia		
Historia del Arte	Profesor Asociado	S	9	0	TP	3,00	1,92	<ul><li>Grado en Historia del Arte</li><li>Grado en Gestión Cultural</li></ul>		
Ingeniería Química	Catedrático de Universidad	S	15	4	TP	0,40	3,56	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		



							Dedicación a otros Títulos			
Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/ semana)	Tiempo (horas/ semana)	Nombre de los Títulos		
	Catedrático de Universidad	S	15	4	ТР	2,10	5,90	<ul> <li>Máster Universitario en Ingeniería Industrial</li> <li>Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>Máster Universitario en Tecnología del Agua en Ingeniería Civil</li> <li>Grado en Química</li> <li>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> </ul>		
	Profesor Titular Universidad	S	6	2	TP	0,56	5,92	Grado de Filología Hispánica     Grado en Gestión Cultural		
Literatura Española	Investigador Programa de Excelencia	N	3	0	TC	0,46		Máster Universitario en Español: Lengua,     Literatura, Historia o Enseñanza		
	Catedrático de Universidad	S	15	4	TP	0,76	1,82	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos		
Nutrición y Bromatología	Catedrático de Universidad	S	15	5	TP	0,40	4,48	Grado en Veterinaria		
	Profesor Titular Universidad	S	8	2	TP	0,66	5,16	Máster Universitario en Agroalimentación		
	Profesor Sustituto Interino	S	5	0	TP	1,66	7,99	Máster Universitario en Nutrición Humana		
	Profesor Titular Universidad	S	15	1	TP	0,66	3,76	Grado en Relaciones Laborales y Recursos		
	Profesor Titular Universidad	S	17	0	TP	2,16	4,00	Humanos		
	Profesor Titular Universidad	S	15	0	TP	0,16	5,05	Máster Universitario en Administración y     Dirección de Empresas		
	Profesor Contratado Doctor Interino	S	8	0	TP	1,66	2,62	Máster Universitario en Administración y     Dirección de Empresas (MBA)		
Organización de	Profesor Contratado Doctor Interino	S	10	0	TP	5,33	0,26	Máster Universitario en Prevención de Riesgos     Laborales		
Empresas	Profesor Ayudante Doctor	S	8	0	TP	4,33	3,53	Máster Universitario en Comercio Exterior e		
1	Profesor Asociado	N	10	0	TP	2,50	0,26	Internacionalización de Empresas		
	Profesor Asociado	N	13	0	TP	2,33	2,50	Grado en Ingeniería Mecánica		
	Profesor Asociado D.E.A.	N	8	0	TP	1,50	2,50	Máster Universitario en Ingeniería Industrial		
	Profesor Asociado D.E.A.	N	9	0	TC	6,00		Grado en Administración y Dirección de Empresas     Grado de Ingeniería Electrónica Industrial		
	Profesor Sustituto Interino	N	2	0	TP	5,66	2,50	Grado de figeniería Electronica filodistrial     Grado en Ingeniería Informática		
	Profesor Sustituto Interino	S	1	0	TP	1,00	8,03	Grado en Gestión Cultural		



					Dedicación	al Título	Dedicación a otros Títulos			
Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/ semana)	Tiempo (horas/ semana)	Nombre de los Títulos		
	Profesor Sustituto Interino	S	1	0	TP	0,33	7,66	Itinerario conjunto Grado de Derecho +     Administración y Dirección de Empresas		
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor Sustituto Interino	S	1	0	ТР	1,00	6,66	<ul> <li>Grado de Educación Infantil</li> <li>Grado de Educación Primaria</li> <li>Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> </ul>		
	Profesor Titular Universidad	S	11	1	TP	3,33	3.02	Grado de Educación Infantil     Grado en Ingeniería Forestal		
Sociología	Profesor Ayudante Doctor	S	7	0	TP	2,50	1,66	Máster Universitario en Agroecología. Un enfoque para la Sustentabilidad Rural		
	Profesor Sustituto Interino	N	7	0	TP	0,33	5,66	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Tecnología de Alimentos	Profesor Titular Universidad	S	15	2	TP	1,26	3,89	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos     Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural		
Totalorgia de l'infloitos	Profesor Titular Universidad	S	8	2	TP	1,26	4,49	Máster Universitario en Agroalimentación     Máster Universitario en Ingeniería Agronómica		



## PESONAL ACADÉMICO DISPONIBLE PARA LA INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA DEL ITINERARIO BILINGÜE

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con profesorado suficiente que reúne las exigencias determinadas por el plan de plurilingüismo de la Universidad de Córdoba a los efectos de impartir docencia en lengua inglesa. Muchos de ellos, ya cuentan con experiencia previa de docencia en lengua inglesa, pues en la actualidad se ofertan e imparten 42 ECTS en lengua inglesa distribuidas entre los diferentes cursos del Grado en Turismo y diferentes áreas de conocimiento. Son profesores pertenecientes al plan de plurilingüismo que reciben anualmente formación para impartir su docencia bajo la metodología *Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras* (AICLE) en el marco del programa de formación que desarrolla cada año la Universidad de Córdoba al efecto. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la labor del profesorado, que anualmente se realizan por el servicio de calidad de la Universidad de Córdoba, han sido muy satisfactorios para las asignaturas que venían impartiéndose en lengua inglesa.

La existencia de un nivel de conocimiento de la lengua inglesa es fundamental para conseguir una efectiva transmisión de conocimientos en la docencia.

A continuación se detallan las distintas tablas de profesorado que evidencian lo referido.

Tabla resumen del profesorado asignado

CATEGORÍA	NÚMERO	CRÉDITOS	DOCTORES	ACREDITADOS	SEXENIOS	QUINQUENIOS
Asociado	2	12	2	0	0	0
Beca FPU	1	6	0	0	0	0
CDI	1	6	1	1	0	0
PAD	7	39	7	7	0	0
PCD	3	6	3	3	1	5
PSI	9	48	6	6	0	0
TU	1	6	1	1	2	4
TOTAL	24	123	20	18	3	9

Tabla detalle del profesorado asignado por área de conocimiento.

AREAS DE CONOCIMIENTO	№ PROFESORADO	Nº DOCTORES	Nº DE PROFESORES ACREDITADOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1	1	1	1	6
Economía Aplicada	5	3	2	4	24
Economía financiera y Contabilidad	2	2	2	2	12
Estadística	1	1	1	1	6
Filología Inglesa	4	2	1	4	24
Geografía	1	1	1	1	6
Nutrición y Bromatología	1	1	1	1	3
Organización de Empresas	6	6	6	6	33
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1	1	1	1	3
Sociología	2	2	2	1	6



Tabla: Desglose Personal disponible

Universidad	ID	Asignatura	Crédi- tos	Modalidad de Ense- ñanza	Área	Nivel de idio- mas	Categoría	Doctor	Experiencia Docente en Años	Experiencia Investigadora (Sexenios)	Quinquenio	Dedicación TC/TP
UCO	1	Contabilidad analítica y de gestión	6	Presencial	Economía financiera y contabilidad	C1	PAD	Sí	8	0	0	T C
UCO	2	Contabilidad financiera	6	Presencial	Economía financiera y contabilidad	C1	PAD	Sí	8	0	0	T C
UCO	3	Fundamentos de Economía	6	Presencial	Economía aplicada	C1	PSI	No	1	0	0	T C
UCO	4	T undamentos de Economia	· ·	Presencial	Economía aplicada	C1	PCD	Sí	30	0	3	T C
UCO	5	Estudio Económico del turismo	6	Presencial	Economía aplicada	C1	Beca FPU	No	1	0	0	T C
UCO	6	Dirección y Gestión de empresas turísticas	6	Presencial	Organización de empresas	C1	PSI	Sí	8	0	0	T C
UCO	7	Estadística	6	Presencial	Estadística	C1	PSI	Sí	4	0	0	T C
UCO	8	Estructura de los mercados turísti- cos	6	Presencial	Economía aplicada	C1	PAD	Sí	12	0	0	T C
UCO	9	Intermediación y distribución. Turística	6	Presencial	Organización de empresas	C1	PSI	Sí	8	0	0	T C
UCO	10	Marketing turístico	6	Presencial	Organización de empresas	C1	PCD	SÍ	14	0	2	T C
UCO	11	Casialagía dal turiama		Presencial	Sociología	C1	PAD	Sí	5	0	0	T C
UCO	12	Sociología del turismo	6	Presencial	Sociología	B2	PCD	Sí	12	1	1	T C
UCO	13	Recursos territoriales turísticos	6	Presencial	Geografía	B2	PAD	Sí	16	0	0	T C
UCO	14	Política y planificación económica del turismo	6	Presencial	Economía aplicada	C1	Asociado	Sí	14	0	0	T C
UCO	15	Informática para la gestión turística	6	Presencial	Ciencias de la computación e inteligencia artificial	C1	TU	Sí	18	2	3	T C
UCO	16	Dirección de Recursos Humanos	6	Presencial	Organización de empresas	C1	PSI	Sí	8	0	0	T C
UCO	17	Creación de empresas turísticas	6	Presencial	Organización de empresas	B2	CDI	Sí	10	0	0	T C
UCO	18	Dirección estratégica de empresas turísticas	3	Presencial	Organización de empresas	B2	PAD	Sí	12	0	0	T P
UCO	19	Higiene y calidad en los alimentos	3	Presencial	Nutrición y bromatología	C1	PSI	Sí	8	0	0	T C
UCO	20	Habilidades de comunicación	3	Presencial	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	C1	PSI	Sí	3	0	0	T C
UCO	21	Inglés I	6	Presencial	Filología inglesa	C2	Asociado	Sí	5	0	0	T P
UCO	22	Inglés II	6	Presencial	Filología inglesa	C2	PAD	Sí	7	0	0	T C
UCO	23	Inglés IV	6	Presencial	Filología inglesa	C2	PSI	No	2	0	0	T C
UCO	24	Inglés III	6	Presencial	Filología inglesa	C2	PSI	No	2	0	0	T C

Según se desprende de la tabla anterior, la mayoría del profesorado con docencia en el itinerario bilingüe cuenta con un nivel de acreditación C1 de inglés. Aquellos que en la actualidad poseen un nivel de acreditación B2 se encuentran en periodo de obtención del nivel superior C1 que será efectivo para el curso 2023/2024. Al final de este documento, como Anexo, se incorpora la acreditación del nivel de este profesorado.



#### ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

#### 1. Procedimiento actual para garantizar la formación continua del profesorado.

La docencia, la investigación y las publicaciones del profesorado se adecuan al perfil necesario para las enseñanzas de las materias-asignaturas del plan de estudios del Grado en *Turismo*. En este sentido, cabe indicar que la mayoría de docentes del Grado han desarrollado su docencia en la antigua Diplomatura en Turismo. Añadir asimismo que parte del profesorado existente ha desarrollado actividad profesional en aspectos directamente relacionados con dicho título.

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Éstos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba que asume, como parte de sus competencias, la selección, formación y promoción del personal docente e investigador. Por otra parte, se establece que la docencia es un objetivo prioritario y que, para mejorar su calidad, se potenciará la selección, formación y perfeccionamiento de su profesorado, así como la adopción de las mejores técnicas didácticas para cada caso. Con esta intencionalidad de mejora de la capacidad docente, la formación permanente es considerada tanto un derecho como un deber del profesorado.

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, si bien sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesor recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, para la mejora de la docencia y la investigación, y que ha venido proporcionando, desde el curso 2007/08 una formación docente a su profesorado mediante un título propio de experto, abordando el reto de dar un nuevo impulso a la certificación de la formación inicial, así como a la formación permanente, mediante un plan que diferencia con claridad ambas dimensiones; contextualiza el desarrollo profesional en los ámbitos específicos de práctica; avanza en el proceso de transferencia de los aprendizajes competenciales; y diversifica las estrategias de formación.

Actualmente, está vigente el <u>Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba</u>, que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente, orientada a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación, estructurado en cuatro programas:

## 1. Programa de Formación Docente del Profesorado Novel

Uno de los objetivos más relevantes del Plan es facilitar la iniciación docente del profesor o profesora novel mediante un proceso de inducción con acompañamiento experto (mentoría, innovación tutelada) en el contexto de su propia práctica docente. El Programa I de este Plan cumple con esta función. De este modo, en la UCO se pone en marcha un plan piloto de formación inicial docente y, por otra parte, se introduce la inducción como método formativo básico en esta etapa profesional inicial.

El programa I tiene una duración de dos cursos académicos, en los que se desarrollan las tres fases siguientes:

## Fase centralizada. Incluye nueve cursos y seminarios breves de carácter teórico-práctico:

Planificación Docente - Metodología Docente - Evaluación - Orientación y tutoría - Coordinación y trabajo en equipo - Competencias personales, interpersonales y comunicativas - Innovación e investigación docente - Marco normativo y gestión universitaria - Ética profesional y responsabilidad social (igualdad de género, atención a la diversidad, aprendizaje-servicio, cooperación al desarrollo, ciudadanía democrática, derechos humanos).

Son impartidos por profesorado de reconocido prestigio, en los que se proporciona una introducción a las competencias docentes básicas. Los principios y estrategias que en ellos se presenten se aplican en las dos fases



siguientes (práctica docente mentorizada e innovación tutelada) en los contextos docentes del profesorado y becarios participantes.

- Fase de práctica docente mentorizada. Una vez finalizada la fase centralizada, se inicia un proceso de inducción en el que el profesor o profesora novel, acompañado/a de una profesora o profesor experto (mentor/a), aplica de manera eficiente los principios y estrategias presentados en la primera fase.
- Fase de innovación tutelada. El profesor o becario en formación se incorpora a un grupo docente en el que su coordinador o coordinadora, o bien uno de sus miembros, cumpla con los requisitos establecidos para los tutores del programa.

## 2. Programa de Formación en Competencias Transversales

El Programa de Formación en Competencias Transversales (programa II) es uno de los dos programas de formación permanente de carácter generalista, considerado como introductorio del programa de formación específica (Formación Docente en Centros), en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en el presente programa. Asimismo, se organizan actividades dirigidas al desarrollo de competencias investigadoras y de gestión. Consta de actividades breves (cursos, seminarios, talleres, jornadas) sobre una serie de módulos que se consideren transversales a los centros e incluso a las ramas de conocimiento, y referentes tanto a la docencia como a la gestión e investigación.

## 3. Programa de Formación Docente en Competencias Instrumentales

Va dirigido a apoyar las aplicaciones docentes de lo que se consideran en el contexto europeo dos competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida –el plurilingüismo y la competencia digital–, y adopta la siguiente estructura:

- 1. **Subprograma de Formación Docente en Inglés**: integrado por las actuaciones de formación previstas en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UCO (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/12/14).
- 2. **Subprograma de Formación Docente en TIC y** *eLearning*: integrado por seminarios y talleres aplicados sobre diversas herramientas tecnológicas de uso didáctico.

#### 4. Programa de Formación en Centros

El Programa de Formación en Centros (programa IV) es un programa de formación permanente de carácter específico en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en los programas generalistas (II y III). Se trata de un programa que, potencialmente, permite una mejor detección de las necesidades formativas, una mayor implicación del profesorado y una garantía más elevada de estabilidad de las mejoras logradas.

El programa IV se ha incluido en el presente plan respondiendo asimismo a la intención general de que los centros y departamentos asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad en la gestión de lo que se considera un pilar básico de la calidad de la docencia y de la investigación: la formación de su profesorado.

Toda la información sobre formación de profesorado universitario está disponible en el enlace: <a href="http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/">http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/</a>

## Procedimiento actual para garantizar el sistema de acceso del profesorado novel.

El Vicerrectorado competente en materia de personal, desde la entrada en vigor de la LOU y la aprobación de los Estatutos de la UCO, ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza.

Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba



- Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento y representantes legales del profesorado.
- Participación en el proceso selectivo de los Departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currículo de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
- Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo
- Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

# 2. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. En este mismo sentido el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno del 7/3/2014, señala la "Igualdad en el trabajo y conciliación", y recoge en su Acción 6.1. Igualdad en el acceso al empleo y promoción profesional, las siguientes actuaciones:

- Actividad 6.1.1. Analizar y garantizar que la normativa que rige las políticas de acceso, en especial las ofertas de empleo, los procesos de selección y la consideración de méritos, no generan discriminación directa o indirecta.
- Actividad 6.1.2. Garantizar la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género, en los anuncios de puestos de trabajo y en las convocatorias de la Universidad.
- Actividad 6.1.3. Reequilibrar el colectivo infrarrepresentado (hombres o mujeres) en las nuevas contrataciones siempre que exista igualdad de méritos entre las personas solicitantes.
- Actividad 6.1.5. Solicitar a las Comisiones de Contratación que emitan informes sobre los resultados de la selección, en el caso de que no exista una presencia equilibrada de hombres y mujeres.
- Actividad 6.1.6. Adoptar medidas de acción positiva para fomentar la promoción a categorías y cuerpos profesionales del colectivo -hombre o mujer- que esté infrarrepresentado

Para hacer efectivo dicho compromiso, se han establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- a) En lo que se refiere al establecimiento de "perfil" y "actividades" a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- b) Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- c) Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- d) Facilitar la compatibilidad entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.
- e) Presencia equilibrada entre hombres y mujeres en las comisiones de selección.

Debemos mencionar también el apoyo y asesoramiento a los servicios y a la comunidad universitaria que presta la **Unidad de Igualdad de la UCO** (<a href="http://www.uco.es/igualdad/">http://www.uco.es/igualdad/</a>).

Esta Unidad se crea en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres en el ámbito universitario. Abordar la igualdad en el contexto universitario resulta necesario para visibilizar la presencia de mujeres y hombres respecto a diferentes ámbitos como la docencia, el acceso al conocimiento, la investigación, los órganos de responsabilidad, la corresponsabilidad o la gestión del tiempo.



Son tareas básicas de la Unidad de Igualdad velar por el cumplimiento de la normativa en materia de género, elaborar informes diagnósticos que muestren la presencia y el pensamiento de hombres y mujeres en la UCO, y proponer, a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.

Por otra parte, <u>la Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán"</u> de la Universidad de Córdoba es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba.

Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

- 1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
- 2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
- 3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
- 4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
- 5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
- 6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
- 7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
- 8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
- 9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
- 10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

En materia de discapacidad el **Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <a href="https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290">https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290</a>) permite paliar el desequilibrio en los puestos de trabajo entre personal laboral o funcionario de PDI y PAS de personas con discapacidad, además de garantizar y favorecer su desarrollo en igualdad de condiciones. Las medidas de acción positiva dirigidas a las personas con discapacidad igual o superior al 33% son de diferente naturaleza: (i) Económicas para el desarrollo de las tareas y funciones del personal trabajador; (ii). De soporte y apoyo a las tareas a desarrollar por el trabajador; (iii). Protección de las personas trabajadoras; (iv). Adaptación del puesto de trabajo.

Por otra parte, los derechos de conciliación de la vida profesional, personal y familiar quedan también respaldados en el **Reglamento para compatibilizar el cuidado de menores con la producción científica** (acuerdo Consejo de Gobierno de 05/02/2015) y en el I **Plan Concilia de la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno del 28 de abril de 2017).

Finalmente, destacar la labor del **Servicio de Atención a la Diversidad** (<a href="http://www.uco.es/servicios/sad/index.html">http://www.uco.es/servicios/sad/index.html</a>), que se trata con más detalle en el punto 4.3 de esta memoria.

Todas estas acciones, se complementan con la puesta en marcha de <u>planes anuales de Innovación y</u> <u>Mejora Educativa</u> (<a href="http://www.uco.es/innovacioneducativa/">http://www.uco.es/innovacioneducativa/</a>) en los que se establece líneas prioritarias de



actuación, en distintas modalidades:

Modalidad 1. Proyectos de Innovación Docente.

Modalidad 2. Programa de Formación para la Innovación Docente.

Modalidad 3. Proyectos que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria.

Modalidad 4. Proyectos que impulsen la innovación en enseñanza bilingüe.

Modalidad 5. Proyectos que impulsen la implantación de enseñanza virtual o semipresencial.

## 6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS

Con respecto al Personal de Administración y Servicios disponible:

ÁREA	ESCALA (Personal funcionario)/CATEGORÍA (personal laboral)
SECRETARÍA	
1 Administrador de Centro	Escala de Gestión Universitaria
2 Administrativos	Escala Administrativa
1 Auxiliar Administrativo	Escala Auxiliar Administrativa
1 Técnico	Técnico Especialista de Administración
1 Técnico	Técnica Auxiliar de Administración
SECRETARÍA DECANATO	
1 Secretario Decano	Escala Administrativa
BIBLIOTECA	
1 Responsable	Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos
3 Técnicos	Técnicos Especialistas Bibliotecas, Archivos y Museos
<u>INFORMÁTICA</u>	
1 Titulado	Titulado Grado Medio
<u>CONSERJERÍA</u>	
1 Coordinador	Coordinador de Servicios
4 Técnicos	Técnicos Especialistas
4 Técnicos	Técnico Auxiliares
UNIDAD DE APOYO A CENTRO 1 Técnico STOEM	Técnico Especialista Servicio Técnicos Obras, Equipamiento y Mantenimiento

## Procedimiento para garantizar la formación del personal de administración y servicios.

La Formación Continua es un derecho permanente de los trabajadores, fomenta la igualdad de oportunidades y constituye un elemento favorecedor de la promoción personal y profesional.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones, y que se organizarán



cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación, que gestiona la Unidad de Formación del PAS y cuyas actividades se programan anualmente, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, e Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.

Las acciones formativas se encuadran en dos grandes apartados:

## 1.- Formación interna, dentro de la que hay que contemplar:

1.1.- Acciones del Plan General, divididas en acciones de *carácter específico*, destinadas al desarrollo correcto de las funciones del puesto de trabajo que ocupe el personal, y *genéricas*, cuyos contenidos están dirigidos a todo el Personal que manifieste interés en adquirir o ampliar conocimientos de una determinada materia, con independencia del área funcional o actividad profesional en la que se encuentre, y entre las que caben destacar por número de acciones y participantes, las de uso instrumental del inglés, a distintos niveles (A1, A2, B1, B2 Y C1).

1.2.- Acciones de Prevención de Riesgos Laborales.

#### 2.- Formación externa.

Es formación que por su contenido y demás características, coincide con las necesidades y expectativas de formación de personal de la Universidad de Córdoba, ya se trate de cursos, congresos, seminarios, jornadas u otras actividades formativas; y que está organizadas por otras instituciones.

En la web de la Unidad de Formación (<a href="http://www.uco.es/estudios/sep/fpas/">http://www.uco.es/estudios/sep/fpas/</a>) puede consultarse la información detallada.



## ANEXO:

Acreditaciones del nivel de inglés del profesorado propuesto para la impartición del itinerario bilingüe.

Asignaturas:

Contabilidad Analítica y de Gestión

Contabilidad Financiera.



El Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba y en su nombre la Excma. Sra. Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua

Considerando que conforme a los criterios reflejados en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, D/D<sup>a</sup>

ha superado, con fecha 13 de diciembre de 2017 el examen correspondiente a la acreditación de

#### **USUARIO COMPETENTE C1**

de Lengua INGLESA en UCOidiomas, S. L. U, Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, obteniendo las siguientes calificaciones

Comprensión escrita 7.2 Comprensión oral 5
Producción escrita PASS Producción oral PASS

Córdoba, a 29 de diciembre de 2017.

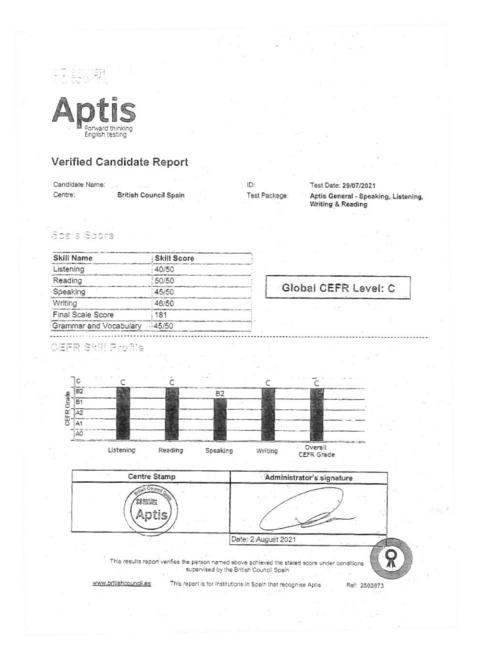
Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua

eta Mérida García

Conselero Delegado QuincipioMAS, S.L.U.



## Asignatura: Fundamentos de Economía





Asignatura: Estudio Económico del Turismo



El Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba y en su nombre la Excma. Sra. Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua

Considerando que conforme a los criterios reflejados en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas aprendizaje, enseñanza, evaluación, D/D<sup>a</sup>

ha superado, con fecha 14 de junio de 2018 el examen correspondiente a la acreditación de

#### **USUARIO COMPETENTE C1**

de Lengua INGLESA en UCOidiomas, S. L. U, Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, obteniendo las siguientes calificaciones

Comprensión escrita 8 Comprensión oral 5
Producción escrita 6.5 Producción oral 8

Córdoler B 9 de julio de 2018.

Beludios de Posgrado y Formación Continua

Julieta Mérida García

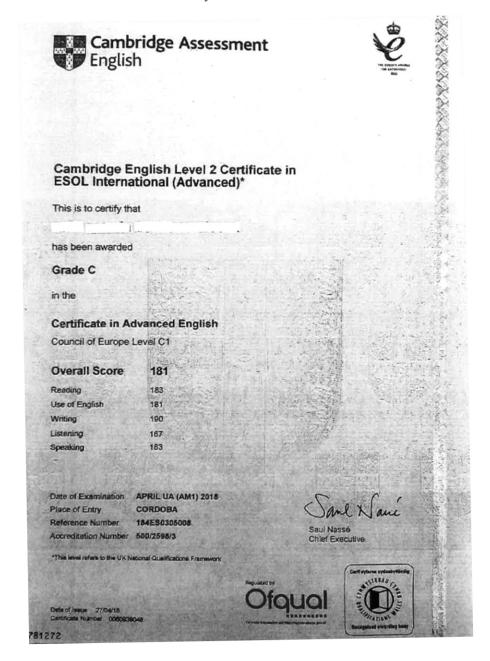
Consejero Delegado de U

17



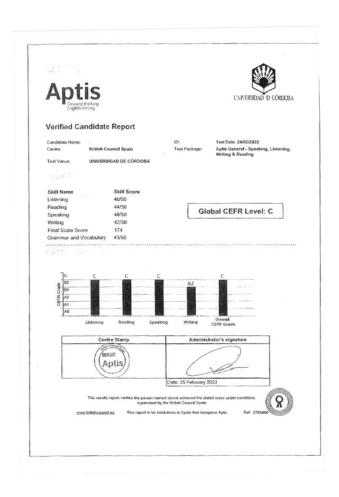
Asignaturas:

Dirección y Gestión de Empresas Turísticas, Intermediación Distribución Turística y Dirección de Recursos Humanos



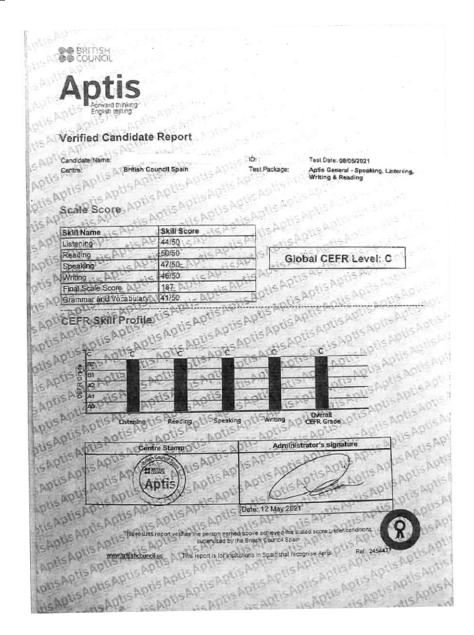


## Asignatura: Estadística





Asignatura: Estructura de los Mercados Turísticos





Asignaturas:

Marketing Turístico

Política y Planificación Económica del Turismo





## Asignatura: Sociología del Turismo





## Cambridge English Level 2 Certificate in ESOL International (First)\*

This is to certify that

has been awarded

#### Grade A

## First Certificate in English

Performance at Grade A demonstrates an ability at Level 2\* and Council of Europe Level C1

Overall Score	186
Reading	190
Use of English	190
Writing	172
Listening	190
Speaking	190

Date of Examination DECEMBER UF (PM1) 2017 GRANADA

Place of Entry

Reference Number 17CES6390363

Accreditation Number 501/1086/X

"This level refers to the UK National Qualifications Framework

Saul Nassé Chief Executive

Cate of Issue 19/12/17 Certificate Number 0059627258

02444366





Asignatura: Recursos Territoriales Turísticos



College London

is awarded

## ISE II Integrated Skills in English CEFR Level B2

Level 1 Certificate in ESOL International\*

Reading

Distinction

March 2018 March 2018

Writing Merit Speaking Distinction Listening Distinction

March 2018 March 2018

Certificate issued 12 April 2018

Chief Executive, Trinity College London Patron HRH The Duke of Kent Kg

D.N.J. nº: 30947578C

\*Refers to the Regulated Qualifications Framework in England, Wales and Northern Ireland



Qualification number: 60t/5516/4 Trinity ID: 1-916263276:1-916257619 Candidate number: 1-916257619





## Asignatura: Informática para la Gestión Turística



MARÍA DEL CARMEN MINGORANCE GOSÁLVEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### CERTIFICA:

Que D. con DNI , Profesor del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, forma parte del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba y ha desempeñado durante el curso 2018-2019 la actividad docente en inglés que se específica a continuación:

Módulo bilingüe		Asignaturas	Docencia en inglés (horas)			
	Código	Nombre	GG	GM	GP	
Grado de Turismo	101716	Informática para la gestión turística	45	15		

GG: Grupo grande (teoria); GM: Grupo mediano (practicas); GP: Grupo pequeño (prácticas).

Y que, conforme al Regiamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba (BOUCO 2015/00067, de 2 de marzo de 2015 y posteriores modificaciones), las clases impartidas en inglés han tenido un reconocimiento docente de 67,5 horas en GG y de 22,5 horas en GM a efectos de Planificación Docente del Departamento para el curso 2018-2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación

Código Seguro de Verificación	UDHUO4X32ERJUX7862LDCPG8U	Fecha y Hora	20/10/2020 10:45:59	ENVE C			
Nomativa	Este documento incorpora firme electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/	2003, 19 de diciemb	re, de firma electrónica				
Firmado por	MARIA DEL CARMEN MINGORANCE GOSALVEZ						
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirms/	Página	1/1				





MARÍA DEL CARMEN MINGORANCE GOSÁLVEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### CERTIFICA

Que D. , con DNI . Profesor del Área de Ciencia De La Computación E Inteligencia Artificial, forma parte del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba y ha desempeñado durante el curso 2020-2021 la actividad docente que se específica a continuación:

Médule bilingüe	Asignatures		Docuncia en inglés (horas)		
	Cádigo - Nombre	GG	GM	GP	
Grado de Turismo	101716 - Informática para la gestión turística	45	15	0	

GOT Grupo grande (tworle); GMI Grupo mediano (prácticas); GPI Grupo pequeño (práctices).

Y que conforme al Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba (ECUCO 2015/00067, de 2 de marzo de 2015 y posteriores modificaciones), las clases impartidas en inglés han tenido un reconocimiento docente de 67,5 horas en GG y 22,5 horas en GM a efectos de Planificación Docente del Departamento para el curso 2020-2021.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación

dalgo Seguro De Verificación:	HHITT KEAR EWOCUAW 78Q x 71KA	Fecha	28/09/202
Normativa	Este documento interior a firma electrónica reconacido do acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 do diciembra, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Mingorance Gosálvez		
Url De Verificación	https://seds.uco.es/verifirma/cods/HmN3kEAa6woc0Ax7BQr?NA==	Página	1/1







MARÍA LUISA RODRÍGUEZ COPÉ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### CERTIFICA

Que D. , con DNI , Profesor del Área de Ciencia De La Computación E Inteligencia Artificial, forma parte del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba y ha desempeñado durante el curso 2021-2022 la actividad decente que se específica a continuación:

Módule bilingüe	Asignatures		Decencia en inglés (horas)		
	Código - Nombre	GG	GM	GP	
Grado de Turismo	101716 - informática para la gestión turística	45	15	0	

GG: Grupo grande (teoria); GH: Grupo mediano (prácticas); GP: Grupo pequeño (prácticas).

Y que conforme al Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdota (BOUCO 2015/00067, de 2 de marzo de 2015 y posteriores modificaciones), las clases impartidas en inglés han tenido un reconocimiento docente de 67,5 horas en GG y 22,5 horas en GM a efectos de Planificación Docente del Departamento para el curso 2021-2022.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación

código Seguro De Verificación:	+Phx5alcxEOYV8Ea17LogA==	Fecha	28/09/2022
Nometiva	Este dopumento incorpora firma electrónica reconocida du aquardo e la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Luise Rodriguez Cope		
Url De Verificación	https://sedo.uco.es/verifirma/code/+Phx5mlczROYV5Ial7LogA==	Página	1/1



## Asignatura: Creación de Empresas Turísticas



## CANDELARIA DÍAZ ARAÑA, JEFA DE ESTUDIOS DE UCOIDIOMAS CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

#### INFORMA:

Que Doña

, con D.N.I.:

, realizó en este

Gentro el curso "Uso Instrumental de la Lengua Inglesa nivel V", durante el curso académico 2001/2002, con una duración de 90 horas, y obtuvo la calificación de APROBADO (5.0), en fecha anterior a la ordenación por níveles de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, lo que correspondería en la actualidad con un nivel B2.

Y para que conste, y a petición de la interesada, firmo el presente informe en Córdoba a 20 de febrero de 2017.







## Asignatura: Dirección Estratégica de Empresas Turísticas



El Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba y en su nombre la Excma. Sra. Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua

Considerando que conforme a los criterios reflejados en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación,*D/Dª ha superado el examen correspondiente a la acreditación de USUARIO INDEPENDIENTE (AVANZADO) B2 superando las

siguientes destrezas con unas calificaciones de:

| Comprensión escrita | 9.3 | Comprensión eral | 5 |
| Producción escrita | PASS | Producción eral | MERIT |

de Lengua INGLESA en UCOidiomas, S. L. U, Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, expido el presente.

Córdoba, a 4 de ABRIL de 2016.

Vicerrectora de Estudios de Postgrad y Formación Continua

Profe Dra. Julieta Mérida García

Consejero Lienenzado de UCUIDIOMAS



## Asignatura: Higiene y Calidad en los Alimentos





## Cambridge English Level 2 Certificate in ESOL International (Advanced)\*

This is to certify that

has been awarded

Grade C

in the

## Certificate in Advanced English

Council of Europe Level C1

Overall Score	18
Reading	178
Use of English	172
Writing	190
Listening	182
Speaking	194

Date of Examination MARCH (CAE2) 2016
Place of Entry CORDOBA
Reference Number 163ES0305008
Accreditation Number 500/2598/3

\*This level refers to the UK National Qualifications Framework

Date of Issue 25/04/16 Certificate Number 0052835810

00351357



Saul Nassé Chief Executive

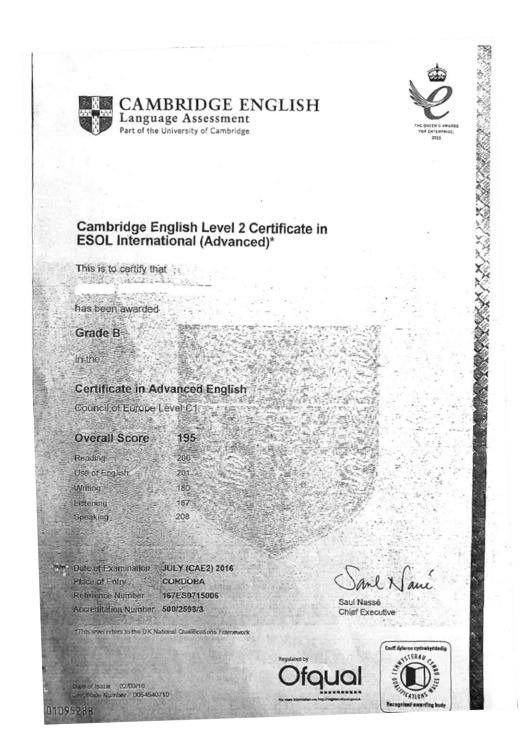




DP635



Asignatura: Habilidades de Comunicación



## Asignaturas Ingles I a IV:

El profesorado de estas asignaturas posee la titulación de Graduado/a o Licenciado/a en Filología Inglesa.